

---

## INFORMACIÓN PARA CLUBES

### TRAMITACIÓN LICENCIAS DE TEMPORADA Y CUOTA DE CLUB

La tramitación de Licencias de la temporada 2018 se va a realizar este año a través de un nuevo sistema de gestión en el enlace: <http://www.sico.fedo.org/>. El Tipo de usuario tiene que ser CLUB. El usuario y contraseña son los mismos que se utilizaban en el anterior sistema de inscripciones, sustituyendo los espacios en blanco por un guión bajo. Por ejemplo, usuario: A PEDROSA ORRO pasaría a ser A\_PEDROSA\_ORRO. En caso que no se pueda acceder ponerse en contacto con la Federación para que les envíe al correo electrónico del club su usuario y contraseña. Para solicitar las licencias en la temporada 2018 lo primero es acceder a los datos del Club para actualizarlos

- **Datos Club** – En esa pantalla se pueden actualizar todos los datos del Club. Opcionalmente se puede marcar si se desea que los socios realicen la inscripción de carreras de forma individual (Sí) o bien si las inscripciones a carreras tiene que realizarlas el Club obligatoriamente (No).
- **Federados en el Club** –En esta pantalla aparecen los federados en el Club en la última temporada. Para acceder a los datos de los federados es necesario seleccionar en la línea correspondiente. Los datos incorrectos tiene que corregirlos el usuario individual. Para ello el club puede seleccionar la opción:

**Manda e-mail con claves o cambia e-mail**

Por este medio se envía el usuario y la contraseña al usuario.

- **Licencia Club** – Para solicitar la renovación de la cuota club es necesario **Renovar licencia**, y hacer una transferencia a la correspondiente Federación Territorial o a la cuenta de la FEDO en el caso de Galicia, Navarra, Euskadi, Asturias, Cantabria, Canarias, La Rioja y Navarra:

C.C.C.(Código Cuenta Cliente): 2038 9620 16 6000344970

I.B.A.N.: ES39 2038 9620 1660 0034 4970

B.I.C.: CAHMESMMXXX

Concepto: CUOTA CLUB- NOMBRE CLUB

- **Tramitar Licencias** – En esta pantalla aparecen los federados en el Club en la última temporada. Mediante la opción de **buscar** se puede acceder a los **federados en el club en temporadas anteriores o deportistas existentes en la base** de datos mediante su DNI y/o número de licencia, pero no se pueden modificar sus datos.

Antes de dar de alta un nuevo usuario individual es necesario buscarlo en la base de datos mediante su documento identificativo. En el caso que no se encuentre en la base de datos, se puede **Añadir** a la base de datos mediante el botón correspondiente. Una vez añadido hay que usar el botón de **Buscar** para poder tramitar la licencia. En el caso de menores de 14 años sin DNI, la búsqueda hay que hacerla poniendo en el documento de identificación las iniciales y fecha de nacimiento. Por ejemplo para María García Perez, nacida el 12/07/2010, sería MGP120710

Para tramitar las licencias es necesario seleccionar el icono que aparece a continuación de tipo de licencia. También es necesario que el club tenga firmada por el solicitante la cláusula de protección de datos adjunta. En el caso de menores de edad tiene que estar firmada también por el representante legal.

En la parte superior de la pantalla aparecerán los deportistas seleccionados, excepto en el caso de FEGADO, Delegaciones Territoriales, La Rioja y Navarra, que se enviara directamente a la FEDO. En caso que se quiera eliminar algún deportista de la lista es necesario seleccionar la papelera. Una vez completado el listado es necesario **solicitar** para realizar el envío a la Federación, aparecerá el importe que es necesario abonar mediante transferencia a la cuenta de la correspondiente Federación Territorial o a la cuenta de la FEDO en el caso de Galicia, Navarra, Euskadi, Asturias, Cantabria, Canarias, La Rioja y Navarra):

C.C.C.(Código Cuenta Cliente): 2038 9620 16 6000344970

I.B.A.N.: ES39 2038 9620 1660 0034 4970

B.I.C.: CAHMESMMXXX

Concepto: LIC TEMP NOMBRE CLUB – ENVO 1

2

---

Los deportistas correspondientes aparecerán como pendientes de aprobación por parte de la Federación Territorial, o la FEDO en su caso. La Federación Territorial recibirá un correo electrónico y las licencias quedaran pendientes de comprobación del pago por parte de la misma. Una vez que reciba el ingreso, la marcará como pagada y la licencia de temporada ya será activa.

### TRAMITACIÓN LICENCIAS DE PRUEBA

La tramitación de Licencias de prueba 2018 también se va a realizar a través del SICO, las instrucciones son:

- En actividades de mi club tenéis que crear la prueba poniendo nombre y fecha.
- Los datos los tenéis que tener según la plantilla adjunta.
- Para enviarlos tendréis que editar la carrera y acceder a importar licencias de prueba.
- Una vez terminado el proceso enviar la plantilla junto con el comprobante de pago a [secretaria.fedo@gmail.com](mailto:secretaria.fedo@gmail.com) con cc a [tesoreria.fedo@gmail.com](mailto:tesoreria.fedo@gmail.com)
-